

ALFREDO WAGNER BERNO DE ALMEIDA
ROSA ELIZABETH ACEVEDO MARIN
ERIKI ALEIXO DE MELO

PANDEMIA E TERRITÓRIO

2020

CONSELHO EDITORIAL

Otávio Velho – PPGAS-MN/UFRJ, Brasil

Dina Picotti – Universidade Nacional de General Sarmiento, Argentina

Henri Acserald – IPPUR –UFRJ, Brasil

Charles Hale – University of Texas at Austin, Estados Unidos

João Pacheco de Oliveira – PPGAS-MN/UFRJ, Brasil

Rosa Elizabeth Acevedo Marin – NAEA/UFPA, Brasil

José Sérgio Leite Lopes – PPGA-MNU/UFRJ, Brasil

Aurélio Vianna – Universidade Estadual do Maranhão – UEMA, Brasil

Sérgio Costa – LAI FU, Berlim, Alemanha

Alfredo Wagner Berno de Almeida – UEMA/UEA, Brasil

CONSELHO CIENTÍFICO

Ana Pizarro – Professora do Doutorado em Estudos Americanos Instituto de
Estudios Avanzados – Universidad de Santiago de Chile

Claudia Patricia Puerta Silva – Professora Associada – Departamento de
Antropologia – Facultad de Ciências Sociales y Humanas – Universidad de
Antioquia

Zulay Poggi – Professora do Centro de Estudios de Desarrollo – CENDES–
Universidad Central de Venezuela

Maria Backhouse – Professora de Sociologia – Institut für Soziologie –
FriedrichSchiller-Universitätjena

Jesús Alfonso Flórez López – Universidad Autónoma de Occidente de Cali -
Colombia

Roberto Malighetti – Professor de Antropologia Cultural – Departamento
de Ciências Humanas e Educação “R. Massa” – Università degli Studi de
Milano-
Bicocca

Copyright© Autores

Equipe de organização e edição:

Alfredo Wagner Berno de Almeida

Rosa Elizabeth Acevedo Marin

Eriki Aleixo de Melo

Capa: Phillippe Teixeira

Diagramação: Phillippe Teixeira

ISBN Impresso: 978-65-00-05792-8

ISBN E-book: 978-65-00-05793-5

Ficha catalográfica:

P189 Pandemia e Território / Organizado por Alfredo Wagner Berno de Almeida. Rosa Elizabeth Acevedo Marin. Eriki Aleixo de Melo. – São Luís: UEMA Edições/ PNCSA, 2020.
1226 p.:il.

ISBN Impresso: 978-65-00-05792-8

ISBN E-book: 978-65-00-05793-5

1. Pandemia. 2. Território. 3. Povos e comunidades tradicionais. I. Almeida, Alfredo Wagner Berno de. II. Marin, Rosa Elizabeth Acevedo. III. Melo, Eriki Aleixo de. IV. Título.

CDU 316 + 614.4

Programa de Pós-Graduação em Cartografia Social e Política da Amazônia –
Universidade Estadual do Maranhão (PPGCSPA/UEMA)

Cidade Universitária Paulo VI – Caixa Postal 09 – São Luís/MA. Fone (98)
3245-5461 Fax (98) 3245-5882

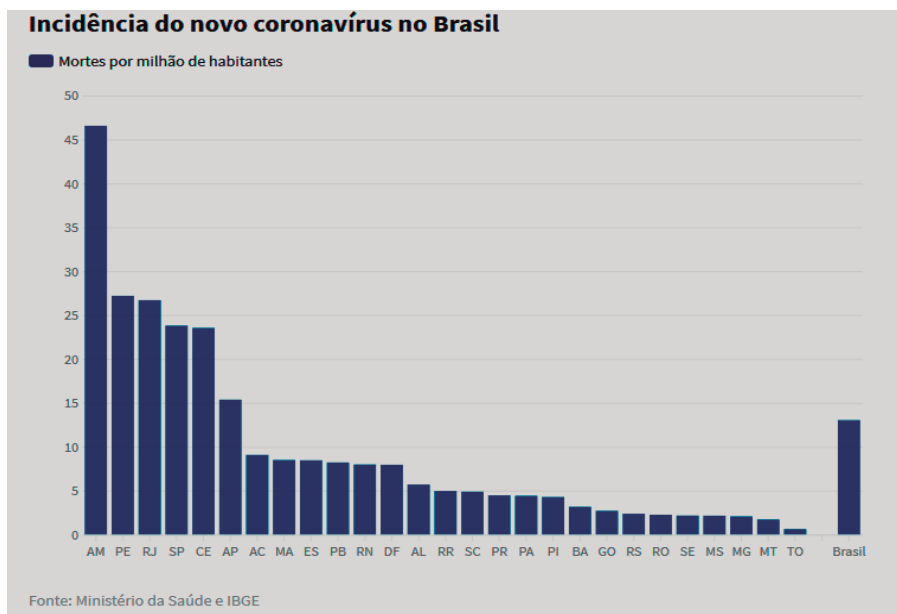
AUTORITARISMO POLÍTICO EM TEMPOS DE PANDEMIA

Felipe Pereira Jucá²⁴⁷

O estado do Amazonas, mais uma vez, virou notícia nos telejornais de alcance nacional e na rede mundial de computadores. Nos últimos meses assistimos a rebeliões em presídios, elevados índices de desmatamento, grilagem de terras, assassinatos de lideranças populares e um clima de tensão social e conflitos abertos. E, agora, uma estatística trágica referente às vítimas do COVID-19 coloca o Amazonas em destaque nestes tempos de pandemia. As mazelas que nos acometem têm suas entranhas expostas, de quando em vez, e evidenciam as desigualdades sociais e regionais que estariam se agravando neste período crítico. A região demograficamente menos densa segue sendo tratada como terra inabitada, mas economicamente útil pelas riquezas que possui. Não se fala em aumentar o índice de desenvolvimento humano dos moradores do norte do Brasil, mas se ouve frequentemente alocações sobre o interesse econômico no subsolo, nos rios e nas florestas da mesma região. No estado federativo onde há o maior número de terras indígenas no país e que carrega o desgastado apelido de pulmão de mundo, as pessoas estão morrendo sem oxigênio. Faltam respiradores para socorrer os casos mais urgentes. Esse equipamento médico-hospitalar todos passamos a conhecer sua existência e entender sua necessidade. Macas são retiradas de ambulâncias para acomodar os enfermos nos corredores de Unidades de Pronto Atendimento (UPA's), Unidades Básicas de Saúde (UBS's) e hospitais da capital do Amazonas. Faltam leitos de UTI's e profissionais de saúde para suportar a demanda. Contêineres frigoríficos foram instalados na área externa do hospital Delphina Aziz, tido como referência no tratamento da

247. Advogado, mestre em antropologia social, pesquisador do Projeto Nova Cartografia Social da Amazônia - PNCSA

doença, onde estão a maioria dos leitos adequados para o referido tratamento. Em comparação com o mesmo período de 2019, o número de mortos por problemas respiratórios no Amazonas teve o aumento aproximado de 75%²⁴⁸, o que destoia em muito da média no restante do país. Imagens de caixões sendo enterrados juntos em valas enormes chocaram o Brasil e o mundo. Os estoques das funerárias esgotaram a ponto de precisarem, às pressas, adquirir urnas de outros estados. O gráfico²⁴⁹ a seguir, que reflete os dados até abril de 2020, pode ilustrar a situação.



Seguindo no embalo de outros governadores, o governador Wilson Lima decretou o fechamento do comércio não essencial no Amazonas em meados de março de 2020. Mas, já era tarde. Agora, o referido gestor tem pedido de impeachment aberto, no apagar das luzes de abril de 2020, com decisão judicial do mês seguinte suspendendo sua tramitação. Se avizinhand

248. <https://www.acritica.com/channels/cotidiano/news/mortes-por-pneumonia-ou-insuficiencia-respiratoria-cresceram-75-no-am-em-2020>

249. <https://noticias.uol.com.br/saude/ultimas-noticias/redacao/2020/04/22/coronavirus-amazonas-incidencia-brasil.htm>

ao mês de junho de 2020, Lima se nega a prolongar as medidas restritivas e sinaliza retomar a normalidade do comércio a partir de 1º de junho, desprezando os fatos e os números de óbitos em Manaus, bem como o progresso do vírus para o interior do Estado, onde começa a atingir inúmeros povos indígenas, inclusive em suas comunidades.

Diante do modo como governos estaduais e governo federal tratam a vida humana, cabe discutir a relação entre autoritarismo político e neoliberalismo no século XXI. Hoje não sufocam pessoas em câmaras de gás, mas sufocam seus direitos trabalhistas e previdenciários, sufocam por faltar acesso à renda, às condições básicas de vida e a serviços públicos de primeira necessidade, como os de saúde. Importa frisar, portanto, como a escalada autoritária sustenta as políticas econômicas que subtraem direitos e, apenas formalmente, respeita a Constituição. Hannah Arendt nos lembra que Hitler não aboliu a Constituição de Weimar e ainda assim perpetrou as violações de direitos humanos que são conhecidas (1999, p. 55; 2012, p. 536). Na ótica de Levitsky e Ziblatt:

“Para autoritários potenciais, as instituições judiciárias e policiais representam, assim, tanto um desafio quanto uma oportunidade. Se elas permanecem independentes, têm a capacidade de denunciar e punir abusos governamentais (...) se controladas por sectários, essas instituições podem servir aos objetivos do aspirante a ditador, protegendo o governo de investigações e processos criminais que possam levar ao seu afastamento do poder. O presidente pode infringir a lei, ameaçar direitos civis e até violar a constituição sem ter que se preocupar com a possibilidade de tais abusos serem investigados ou censurados”. (2018, p. 81)

A ideia de democracia predominante no senso comum reifica o critério de maioria em detrimento de conquistas históricas. E para neoliberais, pouco importam os princípios democráticos, desde que o a economia

esteja, como dizem, “aquecida”. Daí Rancière nos trazer a ideia que nega o Estado democrático, anotando que “vivemos em Estados oligárquicos de direito, isto é, em Estados em que o poder da oligarquia é limitado pelo duplo reconhecimento da soberania popular e das liberdades individuais” (RANCIÈRE, 2014). Para o autor, “o governo pacífico da oligarquia desvia as paixões democráticas para os prazeres privados e as torna insensíveis ao bem comum”.

O autoritarismo político de hoje caminha com o neoliberalismo em uma relação de íntima reciprocidade e cooperação, sem a qual um não lograria executar seus planos sem depender do outro. E tudo que potencialmente frustra as ações do presidente sem partido torna-se não apenas opositor, mas inimigo, não importa se seja a ciência ou a imprensa livre. Governantes autoritários prescindem de um inimigo que legitime suas ações abusivas e antidemocráticas. Nota-se o pouco rigor democrático com direitos constitucionais que eles mesmos juram respeitar. Não é à toa que um dos maiores bancos de dados a respeito de democracias ao redor do mundo aponta que o governo brasileiro não é mais, sequer, considerado uma democracia liberal no atual contexto político²⁵⁰.

O avanço da democracia nos moldes inscritos na Constituição não permite, a priori, tamanhos retrocessos como os experimentados recentemente. Mas, com o governo dos oligarcas, tudo isso foi possível e continua ocorrendo. Como apontou Bourdieu, trata-se da involução do Estado, encolhendo direitos sociais e aumentando o poder policial (BOURDIEU, 1998).

O recrudescimento de práticas punitivas e da vigilância policial tem levado à criminalização e ao aprisionamento excessivo, e tem atingido também indígenas que passam a viver em cidades próximas aos seus territórios, ou até mesmo sendo presos nas terras indígenas onde vivem.

250. <https://brasil.elpais.com/opiniaio/2020-05-05/brasil-perde-status-de-democracia-liberal-perante-o-mundo.html>

A partir da vigência da Resolução 287/2019 do Conselho Nacional de Justiça, o Ministério da Justiça e Segurança Pública realizou levantamento do quantitativo de indígenas em condição de encarceramento e, portanto, potencializada vulnerabilidade, pois o estado brasileiro declarou que há uma generalizada violação de direitos nas prisões, o que denominou de “estado de coisas inconstitucional”. O levantamento, ainda subnotificado, detectou o número de 1.390 indígenas presos no Brasil, sendo 1.325 homens e 65 mulheres (documento em anexo). Com o advento da pandemia, o Conselho Nacional de Justiça editou a Recomendação nº 62 de 2020, que traz em seu artigo 12 a seguinte redação: Recomendar aos magistrados que, no âmbito de suas atribuições, informem à Fundação Nacional do Índio - Funai, à Secretaria Especial de Saúde Indígena – Sesai, ao Ministério Público Federal e à comunidade interessada a respeito da adoção de medidas que afetem diretamente pessoas indígenas privadas de liberdade, especialmente quanto ao diagnóstico de Covid-19 e à concessão de liberdade provisória ou medidas em meio aberto, observando-se o tratamento jurídico-penal diferenciado a que fazem jus e os procedimentos descritos na Resolução CNJ nº 287/2019. No entanto, nenhuma ação no sentido da referida recomendação foi feita até o momento e as dificuldades para o desencarceramento continuam as mesmas.

O modelo democrático atua na esteira do neoliberalismo econômico dilui os direitos sociais conquistados outrora e agrava a desigualdade estrutural que está nas bases do estado brasileiro, provocando uma generalizada precariedade do trabalho, em que esta atua como modo de dominação, se aproveitando da insegurança econômica, baixa remuneração, ausência de garantias e de direitos. O “equilíbrio fiscal” torna-se a expressão máxima para justificar quaisquer cortes de direitos.

Vale lembrar uma das falas mais absurdas quanto às políticas sobre trabalho e emprego, foi dizer que o trabalhador no Brasil tem direitos demais e que deve escolher entre ter emprego e ter direitos. Em 1 de maio de 2020,

pela primeira vez desde a redemocratização, não houve pronunciamento do presidente da república direcionado aos trabalhadores do país.

No caso do Brasil, qualquer crise, seja ela de natureza econômica, carcerária ou sanitária, atinge severamente grupos sociais a quem o presidente Jair declara inimidade. O desprezo pela ciência e a má gestão em meio a uma pandemia têm como consequência imediata a morte de um número expressivo de pessoas, principalmente nos segmentos vulneráveis da população. Como essa política negacionista e autoritária, de ódio à democracia e à ciência, impacta a vida dos brasileiros, principalmente dos povos e comunidades tradicionais em seus territórios?

O povo indígena Kokama, no Alto Rio Solimões, cidade de Tabatinga, chora a morte de quase quarenta membros de sua população. A prefeitura da cidade mais indígena do Brasil, São Gabriel da Cachoeira, no Alto Rio Negro, diz estar providenciando um novo cemitério, pois o número de casos se alastra e começa a contagem de óbitos. Com apenas 7 leitos de UTI na cidade, pacientes chegam em busca de assistência e são mandados de volta para casa. Os casos mais graves podem ser removidos para a capital e as emergências nas comunidades de São Gabriel da Cachoeira só podem ser atendidas a tempo se utilizado transporte aéreo.

Lideranças indígenas do Alto Rio Negro, ao serem avisadas da ameaça de contaminação pelo novo vírus, começaram a fechar as entradas e acessos de maneira que ninguém de fora do grupo pudesse ingressar em suas comunidades. Porém, com o anúncio do auxílio emergencial, indígenas de centenas de comunidades se dirigiram à sede do município à procura do saque, o que causou intensa movimentação e interação de pessoas, causando preocupação nas autoridades responsáveis pela saúde no município.

Como imediata estratégia de sobrevivência, indígenas Dow, em São Gabriel da Cachoeira, preferiram abandonar a comunidade onde viviam próximo à cidade e adentraram na mata por uma trilha distante cerca de

uma hora e quarenta minutos de suas casas. Funcionários da SESAI que programaram visitá-los para promover orientações encontraram a comunidade vazia e os localizaram distantes de tudo, improvisando moradas. Negaram contato com as pessoas que vieram da cidade e conversaram à distância, afirmando que ali ficariam até passarem os casos da doença.

A população indígena em Manaus vem se organizando com grupos que os apoiam de maneira a enfrentarem a pandemia sem maiores privações do que aquelas que já são frequentes, conseguindo doações em dinheiro e cestas básicas. O governo do Amazonas até final de maio de 2020 não havia prestado nenhum tipo de assistência para este segmento da população, oportunidade em que foi inaugurada uma ala em hospital de campanha, com 20 leitos de alta complexidade para a população indígena, em Manaus ²⁵¹.

Segundo levantamento do Comitê Nacional pela Vida e Memória Indígena, em 29 de maio de 2020 já se contava 167 indígenas falecidos por COVID-19, sendo 107 só no Amazonas. A situação e a lógica atual nos remete ao “milagre econômico” atribuído ao desenvolvimentismo durante a ditadura militar, onde várias partes do norte e do centro do país, habitados por populações indígenas, eram alvo de expansão econômica capitalista sem qualquer prioridade em investimentos ligados à qualidade de vida da população e ao respeito aos seus territórios (DAVIS, 1978).

O morticínio causado pelo coronavírus deve ser visto como resultado de desastrosas tomadas de decisões que não incluem a população indígena em políticas públicas de qualidade, inclusive por omissão de governantes que não hesitaram em priorizar a economia quando o número de infectados ainda se multiplica. Mas, que crime seria mais adequado e razoável para responsabilizar quem deliberadamente ignora a letalidade e minimiza as consequências da maior crise sanitária que se tem conhecimento ultimamente?

251. <https://saude.estadao.com.br/noticias/geral,amazonas-recebe-primeiro-espaco-do-brasil-para-atender-indigenas-com-covid-19,70003316474>

É prudente que o conceito de genocídio mereça discussão no presente momento em que líderes mundiais são omissos ou irresponsáveis diante da pandemia que acomete milhares e milhares pessoas. Os atos de Estado devem ser colocados no centro da análise pois não há como desvinculá-los das suas próprias consequências. Aproximando o olhar, é possível constatar um nexo de causalidade, ou seja, um elo de ligação entre a ação ou omissão consciente do agente público, sem a qual não haveria o resultado fatídico que se testemunha.

Segundo estudo do Imperial College de Londres, uma gestão correta no enfrentamento ao vírus poderia poupar até um milhão de vidas. Ainda em 15 de abril, numa carta ao alto representante da União Europeia para Assuntos Exteriores, deputados europeus alegam haver, no caso, crime contra a humanidade ²⁵². Como membros do Confederal Group of the European United Left/Nordic Green Left, os signatários dizem que “A pesar de las alarmas emitidas por intuiciones y organismos nacionales y internacionales, Bolsonaro continua negando la gravedad de la pandemia”. E prosseguem:

“Consideramos que aprovechar este momento de angustia nacional para politizar un drama en el que se juegan la vida miles de personas pensando en su reelección, es un crimen contra la humanidad por el que podría ser juzgado ante tribunales internacionales ya que la salud y la vida son derechos humanos. El Estado brasileño tiene la obligación de proteger a toda la población brasileña sin excepción, respetando los derechos humanos. Además, tien que tomar todas las medidas necesarias para garantizar que todas las personas, incluidas las que viven en las favelas, las poblaciones marginadas y rurales, los pueblos indígenas y las comunidades quilombolas, las personas sin hogar y otros grupos vulnerables, pueden protegerse y tienen acceso a agua, saneamiento, seguridad alimentaria, seguridad e ingresos.”

252. <https://operamundi.uol.com.br/coronavirus/64176/conduta-de-bolsonaro-durante-pandemia-e-crime-contra-a-humanidade-dizem-deputados-do-parlamento-europeu>

O documento é assinado por deputados de diversos países europeus como Espanha, Portugal, Alemanha, Dinamarca, Grécia, República Tcheca, dentre outros.

Cabe aqui destacar que a imputação de crimes contra a humanidade feita em desfavor do estado brasileiro não é nova. Em 1970, Danton Jobim se pronunciou oficialmente, através do Ministério da Justiça, na época, “sobre a acusação levantada em alguns países europeus, contra o Governo brasileiro de praticar ou tolerar o genocídio, visando a exterminar grupos indígenas”.

É cediço que a prática de genocídio prescinde do racismo por parte do Estado, e que ambos são especialmente delicados de serem configurados para fins de responsabilização dos agentes políticos. Em um governo autoritário, não há espaço para grupos étnicos preservarem seus direitos e sobreviverem com dignidade. O desafio do momento presente reside em enfrentar não apenas o Covid-19, mas também a escalada autoritária face à vida humana, tal qual cupim em madeira, corrói disfarçadamente até que um dano maior e de difícil reparação seja consumado e percebido.

REFERÊNCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ARENDDT, Hannah. Origens do totalitarismo. Tradução de Roberto Raposo. São Paulo. Companhia das Letras. 2012.

ARENDDT, Hannah. Eichmann em Jerusalém – Um relato sobre a banalidade do mal. Tradução de José Rubens Siqueira. São Paulo. Companhia das Letras. 1999.

BOURDIEU, Pierre. A precariedade está em toda parte; O mito da mundialização e o Estado social europeu *in* Contrafogos – táticas para enfrentar a invasão neoliberal. Rio de Janeiro. Jorge Zahar Editor. 1998.

DAVIS, Shelton. Vítimas do milagre – O desenvolvimento e os índios do Brasil. Tradução de Jorge Alexandre Faure Pontual. Rio de Janeiro. Zahar Editores. 1978.

JOBIM, Danton. O problema do índio e a acusação de genocídio. Ministério da Justiça. Conselho de defesa dos direitos da pessoa humana. Boletim n° 2. 1970.

RANCIÈRE, Jacques. O ódio à democracia. Tradução de Mariana Echalar. 1ª Edição. São Paulo. Editora Boitempo. 2014.

LEVITSKY, Steven. ZIBLATT, Daniel. Como as democracias morrem. Tradução de Renato Aguiar. 1ª Edição. Rio de Janeiro. Editora Zahar. 2018.

EL COVID-19, UNA CRISIS SOBRE OTRA CRISIS EN EL TERRITORIO WAYUU: “SI NO NOS MATA EL CORONAVIRUS NOS SEGUIRÁ MATANDO EL HAMBRE”²⁵³

Roberto Carlos Amaya Epiayú²⁵⁴

Alicia Dorado Rosales²⁵⁵

Fatima Epiayú²⁵⁶

Estefanía Frías Epiayú²⁵⁷

Álvaro Ipuana Guariyü²⁵⁸

Claudia Puerta Silva²⁵⁹

Miguel Ramírez Boscán²⁶⁰

Jakeline Romero Epiayú²⁶¹

Esteban Torres Muriel²⁶²

253. Este texto se hace a varias voces en un intento de estrechar colaboraciones entre activistas, líderes y lideresas, integrantes y organizaciones del pueblo wayuu y académicos de la Universidad de Antioquia. En el marco de los proyectos de investigación universitarios “Diseño de un Sistema de Información para el Monitoreo Integral de los Determinantes del Hambre (SINHambre): caso piloto La Guajira indígena” y “Four stories about food sovereignty”, hemos afianzado lazos para pensar conjuntamente en los problemas estructurales que ocasionan el hambre entre los wayuu y las iniciativas y los cambios políticos, económicos y culturales que serían necesarios para garantizar la seguridad alimentaria y la autonomía territorial de los wayuu. Para escribir este relato, construimos cinco preguntas y a través del teléfono y de correos electrónicos compilamos las diferentes respuestas. Hilamos nuestras voces a partir de los conocimientos de cada autor y autora desde el territorio y nos propusimos describir la llegada del Covid-19 como una pandemia que ocasiona una crisis sobre crisis y pandemias estructurales que por siglos han afectado la pervivencia étnica y la autonomía territorial del pueblo wayuu.

254. Dirigente y miembro del pueblo wayuu en el departamento de la Guajira. Perteneciente al resguardo indígena wayuu de Cerrodeco del municipio de Barrancas, sur de La Guajira

255. Habitante del corregimiento de Nazareth, Uribia. Resguardo de la Alta y Media Guajira, Municipio de Uribia. La Guajira

256. Miembro del pueblo wayuu en el departamento de La Guajira. Perteneciente al resguardo indígena wayuu de Zahino del municipio de Barrancas

257. Miembro del territorio Pañarrer, hija del Clan Arpushana, del resguardo de la Alta y Media Guajira, Municipio de Manaure. Participa acompañada de Julio Epiayú Bouriyu, Tamara Arpushana y la lideresa Aura Epiayú, miembros del mismo territorio wayuu

258. Cabildo gobernador del resguardo indígena wayuu de Nuevo Espinal, Municipio de Barrancas, sur de La Guajira

259. Profesora de la Universidad de Antioquia

260. Líder wayuu del municipio de Maicao, La Guajira. Integrante de la red de comunicaciones wayuu

261. Miembro del pueblo wayuu en el departamento de La Guajira. Perteneciente al resguardo indígena wayuu de Zahino del municipio de Barrancas, sur de La Guajira. Lideresa e integrante de la organización indígena Fuerza mujeres wayuu

262. Investigador de la Universidad de Antioquia

Los wayuu, pueblo aguerrido del norte de Sudamérica

Mientras los wayuu levantaban sus voces contra el exterminio de su pueblo, el despojo de su territorio y de sus recursos, y denunciaban la negligencia del Estado para hacer frente a una de las crisis alimentarias más crudas de este siglo, el mundo conoció la noticia de la pandemia por el Covid-19²⁶³, un coronavirus que se expandió rápidamente por todos los continentes.

Este texto busca describir, desde la percepción y experiencia vivida por integrantes del pueblo wayuu desde sus territorios en colaboración con investigadores de la Universidad de Antioquia, no solo las desiguales e implicaciones que una pandemia como la que estamos sufriendo ocasiona sobre los wayuu, sino la cadena de despojos y privaciones que ha sufrido este pueblo indígena y que los vulnera aún más para hacer frente a esta crisis sanitaria. Los wayuu enfrentan la pandemia con hambre, sin agua, sin medios materiales de subsistencia propios, sin autonomía política en sus territorios, y atrapados por el abandono, la corrupción y la naturaleza neoliberal de los programas y servicios sociales que ofrece el Estado.

La gran nación wayuu expande su territorio ancestral en lo que hoy es Colombia y Venezuela, en el departamento de La Guajira y el estado de Zulia, respectivamente. Ambos países les han reconocido la nacionalidad, por lo que, en principio, pueden transitar libremente por esta frontera impuesta. Sin embargo, el flujo pendular característico de este pueblo indígena ha sido interrumpido por la crisis venezolana y se ha restringido el paso por la frontera para los wayuu. No es claro cuántos suman en la actualidad, pero según el censo realizado en la República Bolivariana de Venezuela en el año 2011, se registraron 413.437 personas que se denominaron pertenecientes al pueblo wayuu, lo cual representa el 57,1% total de la población indígena de este país (Gobierno Bolivariano de Venezuela, 2011); para el caso colombiano,

263. La COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus.

en el censo realizado en el año 2018, se registraron 380.460 personas que se denominaron pertenecientes al pueblo wayuu, lo cual representa el 20,0% total de la población indígena del territorio colombiano (Gobierno de Colombia, 2019).

Los wayuu reconocen su histórica movilidad estacional, económica y social. Se habla de la trashumancia, denominada *o'onoma* en wayuunaiki, para llevar los animales a pastar a tierras con agua durante periodos de sequía; de la migración laboral para trabajar en las salinas, las haciendas zulianas, en la ciudad de Maracaibo, las minas de carbón y en los centros urbanos en donde haya empleo. También, de la participación constante en actividades comerciales entre los numerosos puertos de la península y hasta muy el sur del Cesar y Magdalena en el territorio colombiano, y en los estados de Zulia, Táchira, Falcón y Mérida en el contexto venezolano. La búsqueda de servicios de salud y educación, así como para hacer trámites administrativos, los obliga a vivir o visitar temporalmente centros urbanos en ambos países. Finalmente, la violencia también ha sido causa de sus desplazamientos a otros lugares del territorio ancestral o por fuera de él.

En consonancia con esta dinámica poblacional, la relación de los wayuu con su territorio es compleja y se da en múltiples escalas. Hábiles comerciantes, sus lazos se expandieron con holandeses e ingleses por todo el caribe desde el siglo XVII y desarrollaron estrechos intercambios con otros pueblos indígenas en la Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá.

En el territorio se desarrolla la vida; como nos enseña nuestra lengua ancestral wayuunaiki, en sus dos raíces, la palabra *süñüt wayuu* indica con *wa* que viene de *waya* “nosotros” y, *yuu*, “conexión con el territorio” y/o “espíritu”. Al mismo tiempo *wayuunaiki*, en sus dos raíces, *wayuu* y *aniükii*. *Wayuu*, palabra raíz que indica persona/personas, *aniükii* indica lengua/idioma. A través del wayuunaiki se transmite el *akuma'ipaa*, las historias de origen, el cementerio ancestral así como las cosmovisiones a través de las

prácticas ancestrales propias del territorio, que también nos convoca a ser cuidadores y voceros del territorio en aras de su protección. Nosotros los wayuu que tenemos conexión con el territorio, somos aquellos que tenemos y mantenemos nuestros *akumá'ipaa*. Cada wayuu reconoce y reivindica su lugar de origen, su patria: *woumain pa*, Guajira, nuestro territorio. En cualquier parte en donde se encuentre, el wayuu mantiene y vive su cotidianidad acorde a los usos y costumbres, sus prácticas culturales como integrantes de las comunidades wayuu.

Somos un pueblo de una cultura viva, con su cosmovisión y pertenencia territorial; nos mantenemos muy a pesar de todas las dificultades que hemos tenido que afrontar históricamente. Es un pueblo aguerrido, un pueblo de lucha; nuestros ancestros defendieron el territorio desde la conquista y la colonia. Un pueblo que a través de la historia y los siglos, busca adaptarse y re-adaptarse al territorio y a las condiciones globales. Seguimos en nuestros territorios en condiciones muy adversas: el racismo, la discriminación, las políticas que van en contra de la garantía de derechos o del reconocimiento de los mismos. A pesar de los logros de la Constitución Nacional de Colombia de 1991, los retos siguen siendo muy grandes en cuanto a recuperar la autonomía de nuestro pueblo.

Hambre: despojo y abandono

Las actividades productivas wayuu se han basado históricamente en diferentes formas y dinámicas de subsistencia dentro y fuera del territorio propio: la cría de caprinos y de ovinos y la agricultura, especialmente en los territorios de la media y en el sur del departamento de La Guajira; la pesca en los territorios costeros. La elaboración de artesanías y el comercio, así como el trabajo asalariado o por jornal y la participación en las actividades de turismo que aumentaron en las últimas décadas.

Antes de la declaración de la pandemia por el coronavirus, se había declarado la emergencia humanitaria y medidas cautelares para eliminar el hambre. El pueblo wayuu estaba sufriendo de desnutrición y sed y la falta del sustento diario. Pero no de ahora, o de hace 10 años. Lo que hemos llamado el abandono estatal frente a la garantía de los derechos de las comunidades y la imposición del modelo económico en el territorio, se han ensañado históricamente con el pueblo. Se llegó a esta situación por diferentes motivos: el capitalismo y el socialismo en Colombia y Venezuela han roto nuestras dinámicas de vida, nuestro sistema social y nuestras economías tradicionales. También la identidad nacional, pues aunque somos wayuu, algunos se adscriben más a una identidad venezolana y otros, a la colombiana. El cambio climático y la explotación carbonífera en ambos estados, El Cerrejón, en Colombia y, en Venezuela, Carbozulía, han afectado nuestras fuentes hídricas, lo que a su vez impide el desarrollo de las actividades de la ganadería y la agricultura y ha generado un decaimiento de nuestras prácticas para la sostenibilidad económica, la cultural y, en esencia, de la vida.

La disponibilidad, calidad, acceso y distribución del agua son aspectos centrales de la crisis humanitaria de los wayuu. Si bien este pueblo ha adaptado sus formas de vida a periodos intensos de sequía y cortos periodos de lluvia, las sequías reportadas desde 2012 (Bonet-Morón & Hahn-de-Castro, 2017), les afectó de manera más contundente por el despojo y la desterritorialización ocasionados por los proyectos extractivistas minero-energéticos y el desplazamiento por la violencia.

Las responsabilidades del estado en torno a salud, educación, vivienda no se han cumplido de manera certera. La corrupción está en el origen de la incapacidad de ambos estados para suplir las diferentes necesidades; lo que corresponde a las comunidades no llega, y si llega, llega en malas condiciones o en cantidades mínimas. Se habla de ayuda humanitaria pero esta no logra compensar los años y años de retraso en infraestructura y prestación de servicios básicos en los territorios wayuu. Así que ni los programas sociales ordinarios ni los extraordinarios activados desde 2015 han logrado detener la pandemia del hambre y la sed.

La pandemia y el confinamiento sin medios propios para la pervivencia étnica

La población wayuu, como la mayoría de las comunidades indígenas y otras minorías étnicas del país, han venido sufriendo por muchas décadas desigualdades: no tienen acceso a los servicios fundamentales de salud, educación integral con enfoque intercultural. El pueblo wayuu, particularmente, vivía la crisis humanitaria reciente más grave, en el 2015 se reportaba a través de *La Comisión Interamericana de Derechos Humanos* la muerte de más de 4.770 niños y niñas por desnutrición (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2015, 2017). Estábamos mal, estábamos en crisis y el hecho de que hoy llegue la pandemia por el coronavirus agudiza más lo que estaba sucediendo. Las verdaderas pandemias que nosotros estamos sufriendo aquí son la contaminación, la desterritorialización, la concesión a las multinacionales, la corrupción y la pandemia que consideramos superior: el hambre; estas son las verdaderas pandemias que han afectado a La Guajira. La pandemia actual que estamos enfrentando nos hace más vulnerables y nos pone mucho más en riesgo. Lo que ha hecho la presencia del Covid-19 en el territorio es empeorar aún más esas brechas.

Las noticias sobre la pandemia por coronavirus llegaron por la radio, la televisión y las redes sociales. Se han creado grupos de WhatsApp especializados tanto integrados por profesionales de salud como de comunicación. Desde el Estado, las aseguradoras, las Entidades Promotoras de Salud (EPS), las Instituciones Prestadoras de Salud (IPS)²⁶⁴ como, hospitales, clínicas y otros actores de la política pública, activaron sistemas de comunicación para la pedagogía y prevención. Se pasaron informaciones en nuestra lengua propia, el *wayuunaiki*, a través de los líderes y lideresas wayuu

264. Las EPS son las entidades que reciben las cotizaciones de sus afiliados y pagos. Se encargan de administrar el riesgo de salud de los afiliados y organizan y garantizan la prestación de los servicios de previstos en el Plan Obligatorio de Salud (POS). Las IPS son las Instituciones Prestadoras de Salud, entre ellas se cuentan los hospitales, clínicas, centros de servicios de salud y de emergencias, entre otros.

en todo el departamento de La Guajira mediante las emisoras (la radio, es el medio de comunicación con más presencia en todos los resguardos de La Guajira²⁶⁵); los medios tecnológicos para quienes tienen teléfonos de alta gama, y los que tienen acceso a la información por televisión estuvieron al tanto de los nuevos decretos tanto del gobierno nacional como del gobierno local. Sin embargo, es insuficiente el esfuerzo de la institucionalidad, por lo que tanto personas pertenecientes al territorio como organizaciones locales comenzaron a hacer piezas comunicativas propias²⁶⁶.

La Red de Comunicaciones Wayuu junto a Fuerza Mujeres Wayuu, quienes llevan más de ocho años al servicio del pueblo wayuu, se han encargado de la difusión de diferentes piezas comunicativas (radiales y audiovisuales), creadas tanto en *wayuunaiki* como en español con el fin de informar al mayor número de miembros de la comunidad sobre diferentes temas relacionados al coronavirus²⁶⁷. La información se propaga como pólvora mediante la oralidad. En reuniones los wayuu dicen -lo vi por teléfono, lo escuché en la radio-. Si bien se encuentran diferentes medios de difusión de información, es necesario tener en cuenta que no todos tienen internet, ni otro servicio que le garantice que le llegue la información.

Entonces, la existencia de este virus en los territorios wayuu se comunicó a través de voz a voz. Entre nosotros existe la oralidad, la palabra entre los miembros de las comunidades que también tiene relación con los cascos urbanos; de modo que las personas que tenemos acceso a las redes y a los medios locales de comunicación, llevamos la vocería a los miembros de las comunidades y se socializa a través de asambleas comunitarias para que los padres de familia y la mayoría de los miembros de la comunidad acaten

265. En el territorio colombiano existen sólo dos emisoras indígenas wayuu; en el caso venezolano, si bien no existe ninguna emisora reconocida como indígena en su totalidad, algunas de las emisoras existentes son administradas por miembros de pueblos indígenas por lo cual tiene una cercanía y sensibilidad mayor con el tema indígena.

266. Video 1: <https://bit.ly/3e7J8BQ>; Video 2: <https://bit.ly/2WZNRA2>.

267. Programa radial: <https://bit.ly/2XnQ1IC>. Blog: <https://notiwayuu.blogspot.com/>. Facebook: <https://www.facebook.com/Fuerza-Mujeres-Wayuu-913069132141388/>.

las medidas de protección. Así, los líderes se encargaron de socializar el tema, sentarse y contar las medidas de precaución y prevención: no salir del territorio, no tener contacto con el exterior, con los *alijuna*, no tener contacto con nadie que pudiera afectarnos internamente.

Sin embargo, es muy difícil, dentro de las mismas comunidades, la cultura del aislamiento, porque impide hacer actividades cotidianas y también rituales. La gente se va a encontrar en diferentes puntos como son los arroyos: ahí todo el mundo se encuentra a buscar su agua o en los jagüeyes. A la gente le toca salir por los animales. Hay escasez de agua y a la familia nos toca salir a buscar el agua para esos animales que son parte nuestra.

Promocionar el lavado de manos con agua y jabón es inútil cuando la comunidad no tiene agua. Tampoco podemos estar hablando de campañas de “Cuidate y ponte el tapabocas” cuando la comunidad no tiene ni para comer. Nuestra sociedad además de estar totalmente colapsada, está también desesperada. Hemos visto como familias wayuu se vuelcan a las carreteras para bloquearlas, exigiendo al Estado las garantías para poder quedarse en casa, es decir, quedarse en sus comunidades. Para que ellos se queden en sus comunidades se les tiene que garantizar diferentes aspectos para poder tener el equilibrio de vida que se necesita y poder quedarse ahí.

A diferencia de las comunidades apartadas en donde se puede observar una gran calma y silencio más de lo habitual, en los centros urbanos, como Uribia, se evidencian conglomeraciones en los cajeros bancarios, no se guarda el distanciamiento social, la gente deambula por las calles cuando el comercio está abierto.

Otra dificultad tiene que ver con algunas personas evangelizadas en el cristianismo, que aún se reúnen, aún están en sus cultos y eso es lo que más nos da miedo. Los que todavía estamos con lo propio, acogimos las medidas de prevención que dio la autoridad tradicional que fue estar lo más aislado del otro, procurar estar mejor entre los animales, ir a caminar en el territorio,

proteger a los animales y no estar en contacto con aquellas personas que van a los pueblos cercanos, para así evitar la enfermedad. A los abuelos no nos acercamos sino que los saludamos de lejos.

Las actividades productivas se ven bastante afectadas por las limitaciones impuestas por las medidas preventivas de distanciamiento social y confinamiento. Tenemos limitaciones de los transportes internos y externos a nuestras comunidades, el tema de movilidad, tenemos también la suspensión de las actividades comerciales relacionadas con las artesanías, lo que ha afectado un número importante de familias wayuu, porque entre nosotros se encuentran, las mujeres que tejemos y los hombres que hacen sus gasas y fajones para la venta; no tenemos hilo por lo cual tampoco podemos vender las mochilas. Todo ya está afectado, la gente no está pudiendo salir a comerciar, la gente no puede comerciar pescado, el chivo, la carne, la mochila, entonces no hay forma de garantizar una dinámica económica dentro de las comunidades.

En las vías principales de Riohacha-Maicao-Uribia se pudo apreciar el cierre de vías de manera inmediata, no permitiendo pasar los alimentos de abastecimiento de los diferentes comercios; el gobierno local se tardó 15 días para asumir el despeje de las vías. Hacia los corregimientos de Nazareth y Puerto Estrella, los alimentos enviados también fueron detenidos en la vía por los mismos wayuu que exigieron una suma de dinero por el paso de cada camión. Estos alimentos iban a los centros de acopio y luego debían ser distribuidos a los diferentes corregimientos. Las entregas adelantadas fueron hechas por el PMA (Plan Mundial de Alimentos), Gestión de Riesgo y el Ministerio del Interior. Pese a todo, quedaron comunidades o familias sin recibir estas ayudas.

Cesaron todas las actividades escolarizadas de manera presencial, atención de emergencias en los hospitales y de otras entidades gubernamentales en cada localidad. Las actividades escolares están casi en suspensión total

porque jóvenes y niños no cuentan con los medios tecnológicos, lo que además les afecta en el acceso a alimento que era suministrado en los centros educativos.

Cuando se expidieron las normativas del Estado de Emergencia en Colombia, no hubo claridad frente al enfoque diferencial con el cual se atendería a los pueblos indígenas. El día 6 de marzo del 2020 se confirma el primer caso de COVID-19 en Colombia (Gobierno de Colombia - Ministerio de Salud y Protección Social, 2020). Para el caso de La Guajira, su primer caso fue confirmado el 31 de marzo del 2020 (Caracol Radio, 2020) y ya ha habido muertes. Preocupa que La Guajira no tiene capacidad en el área de salud, no hay la capacidad hospitalaria para poder atender a la población y, mucho menos, de manera diferencial a los pueblos indígenas que habitan en La Guajira. Adicionalmente, todos los servicios públicos están intervenidos por el Estado Central causa de la corrupción, de modo que los gobiernos, regional y municipales, tienen poca autonomía para tomar decisiones propias (Parada Lugo, 2020)²⁶⁸.

Ante la pandemia no ha habido procesos de concertación ni de planeación con las autoridades comunitarias o sus organizaciones para diseñar un protocolo para la protección y la prevención y, en los casos extremos, cuando haya muertes entre el pueblo wayuu, para el cual, sus cementerios son sitios sagrados y los velorios son centrales en la cultura. El velorio es el momento de acompañamiento a nuestros muertos para ir al otro mundo, a *Jepira*²⁶⁹.

268. Para algunos, esta ha sido la estrategia quitarle la autonomía territorial al Departamento para manejar sus presupuestos. Sin embargo, la corrupción pero también “El atraso económico de La Guajira antes del gas y el carbón era tan grande que el rápido desarrollo de un solo sector no es suficiente para dinamizar toda la economía y así producir un buen nivel de bienestar para sus habitantes” (Meisel Roca, 2007, p. 2).

269. “Es común escuchar entre los pobladores de La Guajira, que para el wayuu lo más importante es su velorio y que incluso todo lo que trabaja durante su vida es para este ritual. Acaecido el óbito de una persona, se lleva a cabo un primer ritual funerario, *Alapajaa* (o velorio propiamente dicho), reunión en la cual el llanto, la repartición de alimentos y bebidas, se incorporan como elementos del velorio y el entierro. Durante esta celebración, se considera que los asistentes deben consumir todos los animales que pertenecían al difunto para que así renazcan con él en *Jepira*, donde constituirán su sustento; adicionalmente, los parientes depositan al lado de la urna “provisiones alimenticias” para el viaje que se emprende hacia la otra vida (Perin, 1979, 1980 y Ramírez, 1999). Al respecto, unas mujeres wayuu manifiestan: “es que en el primer velorio

El wayuu es dado a hacer velorios, es una de las manifestaciones culturales más fuertes. Ya se presentaron dos casos, en los cuales se incineró el cuerpo de mujeres wayuu, incluso sin estar claro que fueran casos positivos por coronavirus, práctica funeraria contraria a las tradiciones wayuu. Una de ellas, fue llevada al hospital por preeclampsia, murió y se afirmó en su momento que fue por coronavirus, lo que no resultó ser cierto. Se activaron movilizaciones para que el cuerpo fuera entregado a su familia dado que ni sus cenizas querían entregar. Este cuerpo debía tener su descanso final en su territorio, en su cementerio ancestral materno, desde donde se configura la cosmovisión indígena que fortalece la identidad. Para estos casos de epidemia y pandemia los occisos son enterrados como si fueran *asiruu* (muerte por violencia). El manejo de los cuerpos de mujeres wayuu que han muerto durante la emergencia han sido incinerados, cuando la OMS ha señalado que debe hacerse el manejo del cuerpo según lo indiquen los familiares (BBC, 2020). El dolor del pueblo wayuu por los cuerpos de sus muertos es tanto que se publicó recientemente el “Manifiesto del Pueblo Wayuu por el respeto a nuestros muertos” (Autoridades tradicionales, Organizaciones wayuu, & Liderazgos wayuu, 2020; Guerra C., 2020).

Los wayuu que como ya decíamos se encontraban en medio de una crisis humanitaria por el histórico despojo de sus territorios y recursos, por la corrupción y los conflictos fronterizos, agravados por la crisis económica y política de Venezuela, se vieron obligados al confinamiento sin seguridad alimentaria. Por eso, en varios lugares de la península, comunidades y familias wayuu hacen manifestaciones en las vías férreas y carreteras, impidiendo el tránsito del tren de El Cerrejón y del transporte terrestre, llamando la atención sobre las dificultades que enfrentan. Esto ha puesto en riesgo la integridad y la protección de este pueblo, al exponerse no sólo a incumplir la cuarentena, sino más grave, al contagio. Pero frente a estas iniciativas surgidas

es que se hacen todas esas cosas. Preparar el alimento para que se lo lleve, su ropa, o si no a veces uno sueña que él pide la ropa, que la necesita para el viaje, entonces pide que se la entierren al lado del cementerio donde está enterrado, a veces. Ellos piden las cosas que ellos utilizaban, en sueños” (Entrevista con mujer wayuu. Segundo velorio en la Media Guajira, enero de 2008)” (Nájera Nájera & Lozano Santos, 2009, p. 14)

del desespero que reside en las comunidades, la única respuesta contundente por parte del estado ha sido el uso de la fuerza pública mediante el ESMAD con el fin de dispersar multitudes la cual arremete contra los habitantes del pueblo wayuu, atacando el síntoma y no la vulneración histórica que han sufrido y que los hace acudir a las vías de hecho, silenciando las voces de hombres y mujeres, entre ellos adultos mayores, quienes solo buscan garantías por parte del estado de sus derechos, dada la contingencia nacional. Se han encarcelado personas wayuu, se tienen noticia de por lo menos 43 jóvenes en total en el último bloqueo realizado en la vía nacional, lo cual no hace sino añadir al drama que vive nuestro pueblo (El Tiempo, 2020).

Nos encontramos muy asustados. Nos encontramos con miedo y también nos encontramos en casa a causa de este miedo. Ante la declaratoria de la emergencia por este virus, la situación no ha sido distinta para los wayuu. Decimos que es una crisis sobre otra crisis. Una crisis que acentúa y eleva las crisis de soberanía alimentaria, de acceso al agua, del goce de los derechos de salud vividas históricamente dentro de las comunidades. No se trata entonces de lo nuevo que ha llegado y que nos confronta una situación nueva. Es una crisis sobre otra crisis lo que estamos viviendo ahora en La Guajira en el marco de la de la pandemia ¿Cómo aislarnos si la gente tiene que resolver su día a día?

Estamos bastante preocupados por toda esta pandemia, para nosotros la pandemia es una *a'leeyajawaa*, que le está dando la vuelta al mundo y se encuentra en el ambiente. Dentro de nuestra cosmovisión, se toma ese virus como si le estuviera dando la vuelta al mundo, el mundo es redondo y el wayuu lo toma de esa manera, como si eso lo llevara el viento. En otras comunidades se habla de *ko'ochii*, enfermedad mocosa que debilita al organismo con mucha tos seca y la persona se ahoga.

Nuevamente, estamos viendo la histórica respuesta institucional de no contemplar estrategias diferenciales para enfrentar este virus y que se suma a

la negligencia frente a las sentencias de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, Medidas Cautelares N° 51/15, resolución 60 de 2015 y resolución 3 de 2017; y de la Corte Constitucional de Colombia Sentencias, Sentencia 2012-00061 de 2013, T-704 de 2016, T-466 de 2016, Sentencia 2012-00191 de 2017, T-302 de 2017, T-415 de 2018, T-058 de 2019, T-172 de 2019, entre otras, que le exigen al estado colombiano garantizar la seguridad alimentaria y con ella, la vida de niños y niñas wayuu. La Guajira presenta altos índices de informalidad en el trabajo, la gente no tiene seguridad alimentaria ni seguridad económica; en la familia wayuu la labor de las mujeres es esencial en la economía familiar y como en otros lugares ellas están viendo multiplicadas sus cargas de trabajo.

Pareciera desconocerse la vida en La Guajira; los derechos de los pueblos que habitamos la península. A La Guajira se le sigue viendo como una cantera de recursos para explotar, único interés nacional.

Resiliencia y pervivencia étnica

No nos encontrábamos alerta. Nos encontrábamos llevando nuestra jornada cotidiana: levantarse y estar pendiente de los animales, de los niños y de los alimentos; elaborar los tejidos que se hacen para la venta; hacer *yanamas* (trabajo comunitario) para la construcción de casas, corrales o reforzar los corrales.

Cuando empezaron a llegar las noticias del coronavirus, una médico tradicional desde la Alta Guajira anunció su sueño, que todas las comunidades hicieran una práctica de la *yonna*, del baile típico del wayuu; la mayoría de las comunidades wayuu en el departamento de La Guajira hicieron esa práctica en sus territorios de manera muy ancestral, de manera muy interna, con el fin de hacer el tratamiento y la prevención de esta situación acorde con la

experiencia del pueblo wayuu. También con la experiencia que se ha tenido con otras enfermedades mortales que se han tenido y han pasado por cada uno de los territorios, digamos en el caso de la peste negra, la viruela, a los cuales el pueblo wayuu ha sobrevivido. Se realizaron entonces los rituales de protección por mandatos de sueños, desde algunas familias se hicieron toques de *kaasha* (tambor), se bailó *yonna*, se consumió *sawa* (harina de maíz tostado mezclado con azúcar), cuyo fin es ahuyentar el COVID-19, alejar los malos espíritus²⁷⁰.

Soñaron también los viejos con recurrir a las plantas tradicionales, a nuestros baños tradicionales y a estar pendientes de la orientación de nuestros sueños como mecanismo de autoprotección para que el virus no llegue. Se adoptaron entonces medidas ancestrales propias de las costumbres wayuu, utilizando rituales llevados a cabo por la *outsü* (nuestra guía espiritual), los cuales son transmitidos a ella por medio de la revelación. Para el desarrollo de los rituales se trabajó con plantas medicinales, que son plantas originarias y de uso milenario del pueblo indígena wayuu. Estas tienen mucho poder y son algunas de tantas que se usan para salvaguardar, son plantas que se consiguen en las orillas del río Ranchería, es el *samuttapai* (Anamú, planta olorosa), el malambo (planta muy amarga) y la vija (esta es una planta que también tiene una fragancia repelente); estas son las plantas que se utilizan para el ritual del baño, también son usadas por los integrantes del pueblo wayuu para el tratamiento de resfriados y gripas. Plantas muy olorosas que usa la guía espiritual para retirar cualquier energía o enfermedades que ponen en riesgo la salud del pueblo wayuu. Algunas personas tomaron la medida de no salir de las rancherías, contando con la ventaja de que las viviendas se encuentran dispersas.

Así, para quienes creemos muchísimo en lo propio, optamos por los

270. La danza tradicional *yonna* se hace para dos tipos de celebraciones, uno para una celebración social por algún acontecimiento interfamiliar como por ejemplo, el matrimonio; pero también se da con la intención de pedir al padre *jujá*, que es el padre de la lluvia, para que fecunde *mma*, que es nuestra madre tierra, y de esta manera podemos sembrar y nuestros animales estén estables, y por ende nosotros también.

baños, optamos por nuestra conexión con el territorio; las personas que se han ido por el camino más de la religión y *alijuna*, optaron por hacer ayunos, optaron, por orar más y pedirle entonces al dios de que los protegiera. En nuestro caso, para los que todavía estamos en el andar, todavía estamos al cuidado de nuestros *akuma'ipaa*, nuestras cosmovisiones, optamos más por equilibrar nuestras energías de manera positiva con el territorio en aras del cuidado, entonces así como he cuidado mi territorio colectivo, voy a cuidar mi territorio individual que viene siendo el cuerpo. Entonces estamos cuidando nuestro cuerpo a través de medicinas tradicionales, haciendo rituales de baño, poniéndonos nuestras manillas de protección.

Algunos estudiantes en todo el territorio se han adaptado a medios tecnológicos no completamente accesibles, pues no hay señal de internet general. A quienes no tienen señal deben buscar las guías que entregan los docentes en los pueblos, lo cual no siempre es posible por la medida obligatoria del confinamiento.

En este momento no están prestando servicios extramuros de salud a zona rural, aunque esto ha permitido que muchas comunidades wayuu estén acudiendo a las prácticas de la medicina propia y a rituales internos para la prevención y el retiro del Covid-19 de los territorios wayuu. Estamos haciendo ese tipo de prácticas con el fin de participar como pueblo wayuu, de manera muy interna y de manera muy propia en los territorios para los que conviven en las comunidades.

Las acciones del estado se han concentrado en distribuir agua en las zonas más apartadas, pero es insuficiente, no ha sido una política ajustada culturalmente para la distribución que se requiere en las comunidades y la gente está muy alarmada por la mezcla de todas estas pandemias. En lo que concierne la ayuda alimentaria, se roban la plata y no llega tampoco a todas las comunidades. Como ya hemos mencionado que nuestra forma de organizarnos dentro del territorio a lo largo de la Península colombiana y el

Estado Zulia, es en comunidades muy apartadas a las cuales no es fácil llegar y, el Estado desconociendo nuestras tradiciones, dice que necesitamos organizar las comunidades. Sin embargo, han cometido errores en la distribución, no saben a dónde ir, no saben en dónde están las rancherías, nuestras viviendas. También se ha visto la politiquería (identificación de votantes del nuevo gobierno, por ejemplo, para beneficiarlos en la distribución tanto del agua como de los alimentos). Algunos alcaldes hacen llegar ayudas humanitarias a las comunidades, pero con lista en mano de las personas que ellos presumen fueron sus electores. En otros casos también se evidencian las relaciones clientelistas con líderes y pseudo-líderes en el proceso de distribución de los productos alimentarios y ayudas humanitarias, pues sus relaciones familiares de primer grado se priorizan por encima del bien general. Se genera con esto, una agudización mayor de los conflictos internos dentro de las comunidades, porque puede convertirse en una guerra de la supervivencia: “sálvese quien pueda dentro del territorio”.

Se escuchan noticias de personas foráneas que empiezan a llegar a las comunidades en el marco de visitas institucionales, de salud, seguridad alimentaria, agua, etc. pero no observamos que esas personas estén certificadas como COVID-19 negativo y va en contra del principio de que no se hagan reuniones masivas. Ni los programas ordinarios del Estado ni las ayudas humanitarias en estados de crisis o de emergencia están cubriendo las necesidades reales de las comunidades. Particularmente, en el orden local se evidencia mucho la intromisión de la política. Lo que se ha hecho, lo poco que se ha hecho, lo han hecho organizaciones como procesos que preocupados por la situación, preocupados porque no nos llegue el virus a los territorios, deciden intervenir en el territorio porque de lo contrario sería un genocidio.

La pandemia no solo nos puede enfermar. Su prevención nos está llevando a sacrificar nuestro “banco”, es decir nuestros animales: los chivitos; entonces ya se está vendiendo el chivito, se está intercambiando el chivito

para poder tener maíz, frijol, tener granos que posibiliten mantener o estar alimentados mientras todo esto pasa y mientras logramos vender los tejidos para no tocar los chivos. Los chivos son para nosotros una medida muy urgente, porque los chivos muy poco los tocamos, son bancos de ahorro delicados. Esta es una urgencia y como es una urgencia entonces se toman los chivos, pero procuramos no hacerlo.

Y nuestros cuerpos no están preparados para el virus por las condiciones físicas, nutricionales de los miembros de las comunidades, porque no tenemos agua y es difícil el acceso a los servicios de salud, servicios que tampoco están preparados. Podríamos decir que el pueblo wayuu es un “caldo de cultivo para el virus”, en cuyo seno podría haber muertes por montones.

Conclusión

La llegada de la pandemia a las comunidades wayuu sería delicada, teniendo en cuenta la importancia para el pueblo wayuu de los eventos culturales -velorios, asambleas comunitarias, visitas sociales entre amigos y parientes-. En territorios más aislados, los wayuu siguen acudiendo a presentar condolencias como es de costumbre a los amigos y vecinos donde se presentan las calamidades por fallecimiento y haciendo visitas por otras situaciones, para actividades sociales, según usos y costumbres wayuu. Si se presentaran casos de muerte, debemos llegar a opciones para el entierro según las tradiciones culturales wayuu, pues no solo se afecta a la familia, los dolientes del difunto, sino que el alma de la persona fallecida no podrá ir al *Jepira*.

Nos preocupan principalmente nuestros viejos, porque aunque la desnutrición afecta principalmente a los niños, también a nuestros viejos. Ellos resguardan la sabiduría más intrínseca de nuestro pueblo y ellos resguardan el idioma más puro, nuestras costumbres más puras, entonces nos

preocupa. Nosotros tenemos una gran cantidad de indígenas wayuu mayores y debido a todas las crisis que nosotros vivimos -desnutrición, sequía, falta de alimentos, falta de oportunidades de desarrollarnos económicamente-, esto va a colapsar en la medida en la que no se establezcan mecanismos idóneos para la distribución efectiva del apoyo humanitario a las comunidades y la atención diferencial en salud.

Como en todo el mundo, la pandemia devela, de manera muy crítica y dramática, las crisis anteriores y las pandemias ya existentes: pobreza, desnutrición, desigualdad, racismo. El Covid-19 es sólo una crisis sobre otra crisis. La pandemia agudizará las armas y las flechas de las crisis humanitarias que se viven en el territorio. Si bien el Covid-19 ocupa todas las prioridades y esfuerzos políticos, económicos y sociales de la agenda nacional e internacional actual, no deja de ser una preocupación el aplazamiento de los demás temas de la agenda nacional y, en este caso en específico, la agenda local de La Guajira. El hambre, la inseguridad alimentaria, la falta de garantías del estado nacional en el cumplimiento de derechos por parte de los pueblos indígenas, el asesinato masivo y continuo de líderes y lideresas, entre otros, pero que también hacen parte de esta serie de pandemias relatadas en el presente texto. Pandemias que no solo se reflejan en la experiencia vivida de la enfermedad en el cuerpo físico del humano, sino en la enfermedad del territorio y del alma.

La tarea sigue siendo muy grande para nosotros líderes y lideresas wayuu, defensoras de derechos humanos, académicos y activistas amigos. Seguir insistiendo en el llamado a construir protocolos propios, a concertarse entre las autoridades organizativas y comunitarias. A llevar a cabo una dinámica de reflexión y de pedagogía al interior de las comunidades para entrelazar el entendimiento de esta nueva crisis sobre las crisis en curso en nuestros territorios frente al acceso y a la garantía de los Derechos.

REFERENCIAS

Autoridades tradicionales, Organizaciones wayuu, & Liderazgos wayuu. (2020, mayo 20). Manifiesto del Pueblo Wayuu por el respeto a nuestros muertos. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de Notiwayuu website: <https://notiwayuu.blogspot.com/2020/05/manifiesto-del-pueblo-wayuu-por-el.html?fbclid=IwAR35b5FphW2wntqgJJJaWOGNIqxEnGCm4EzrECs7H1IGdKbP-3fgJTb3XDoY>

BBC. (2020, abril 21). Coronavirus: ¿puede el cadáver de una víctima de covid-19 transmitir la enfermedad? - BBC News Mundo. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de BBC News Mundo website: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-52334013>

Bonet-Morón, J., & Hahn-de-Castro, L. W. (2017). La mortalidad infantil en La Guajira: Una caracterización estructural. Documentos de trabajo sobre economía regional del Banco de la República, (255), 63. Recuperado de http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/dtser_255.pdf

Caracol Radio. (2020). Covid-19 en La Guajira: Ministerio de Salud reporta primer caso de coronavirus en La Guajira. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de https://caracol.com.co/emisora/2020/03/31/riohacha/1585688299_340440.html

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Resolución 60 de 2015 por medio de la cual se adoptan las Medidas Cautelares 51/15. , (2015).

Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Resolución 51 de 2017 por medio de la cual se amplían las Medidas Cautelares 51/15 a las personas mayores pertenecientes a la Asociación Shipia Wayúu de la Comunidad indígena Wayúu en los municipios de Manaure , Riohacha y Uribia respecto de Colombia. , (2017).

El Tiempo. (2020, abril 15). Protestas en Colombia por falta de alimentos durante la cuarentena por covid-19. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de El Tiempo website: <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/protestas-en-colombia-por-falta-de-alimentos-durante-la-cuarentena-por-covid-19-484898>

Gobierno Bolivariano de Venezuela. (2011). Censo Nacional de Población y Vivienda 2011. Recuperado de [http://www.minpi.gob.ve/assets/pdf/Libro Censo Nacional Indigena Final.pdf](http://www.minpi.gob.ve/assets/pdf/Libro_Censo_Nacional_Indigena_Final.pdf)

Gobierno de Colombia. (2019). Pueblo wayúu. Resultados del censo nacional de población y vivienda 2018. Recuperado de <https://www.dane.gov.co/files/censo2018/informacion-tecnica/presentaciones-territorio/190816-CNPV-presentacion-Resultados-Guajira-Pueblo-Wayuu.pdf>

Gobierno de Colombia - Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). Colombia confirma su primer caso de COVID-19. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de Boletín de Prensa No 050 de 2020 website: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Colombia-confirma-su-primer-caso-de-COVID-19.aspx>

Guerra C., W. (2020, mayo 21). La dignidad póstuma. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de El Heraldó website: <https://www.elheraldo.co/columnas-de-opinion/weidler-guerra-c/la-dignidad-postuma-727781?fbclid=IwAR12Vv9Qt1OIhBdgDil4RLpRXI8K-zb8A6DwuVyWcHPpit5CNUyC1ZeU-jI>

Meisel Roca, A. (2007). La Guajira y el mito de las regalías redentoras. Documentos de trabajo sobre economía regional del Banco de la República, (86), 1–74. Recuperado de www.banrep.gov.co/documentos/publicaciones/regional/documentos/DTSER-86.pdf

Nájera Nájera, M., & Lozano Santos, J. (2009). Exhumación, segundo velorio y segundo entierro entre los wayuu: rituales y prácticas sociales. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, 23(40), 11–31. Recuperado de [http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2303/1/Curar la carne para conjurar la muerte.pdf](http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/2303/1/Curar_la_carne_para_conjurar_la_muerte.pdf)

Parada Lugo, V. (2020, abril 1). En La Guajira falta agua y la salud está intervenida, pero ya llegó el COVID-19 - ELESPECTADOR.COM. Recuperado el 23 de mayo de 2020, de El Espectador website: <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/en-la-guajira-falta-agua-y-la-salud-esta-intervenida-pero-ya-llego-el-covid-19-articulo-912484>